# LASSER

## Nº1 en Servicio Técnico

# Oferta de Servicios

ESTABLECIMIENTO ADHERIDO

ARBITRAJE DE CONSUMO

Tucomunidad.com

Instalación y Mantenimiento
para Empresas , Comunidades y Hogares

ANTENAS | VIDEOPORTERO | SEGURIDAD | ELECTRICIDAD | P.C.INCENDIO | PUERTAS AUTOMÁTICAS | REDES | CLIMATIZACIÓN

LASSER
Nº1 en Servicio Técnico

# PROPUESTA

INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD

## REFORMAS Y MANTENIMIENTOS

Nuestra división de electricidad pone a disposición de nuestros clientes un equipo altamente cualificado, siendo la empresa referencia en el sector de las instalaciones eléctricas en la Comunidad de Madrid.

## Reformas Eléctricas

**Supera la inspección de los Organismos de Control**

Las instalaciones nuevas o existentes deben pasar revisiones periódicas por parte de OCA, para garantizar la seguridad y cumplimiento de la normativa vigente por parte de tu instalación. Subsanamos las deficiencias de tu instalación y pase la inspección. Su reforma de finca de electricidad está en buenas manos con nuestro equipo.

**Consulte a su comercial**

LASSER
Nº1 en Servicio Técnico

**Nº PRESUPUESTO:** OC_58

**CLIENTE:** JUAN JOSE GARCIA DELGADO

**PROYECTO:** fgfgfdgfdg

Estimados Señores:

**Fecha:** 28/01/2025

fgfdgfdg

Para cualquier duda o consulta, estamos a su disposición en el teléfono o correo indicados a continuación.

**Válida hasta:** 28/02/2025

¿Tienen alguna duda respecto a este presupuesto?


Victor José Reyes Rodríguez | 671281278 | desarrollo@grupolasser.com | www.grupolasser.com | Miguel Fleta, 9, 28037 Madrid


**Promoción especial por tiempo limitado**

*** Consulte condiciones de las promociones con su agente comercial.**

LASSER
Nº1 en Servicio Técnico

| Nombre | Descripción | Base Imponible | Total+IVA | Opción seleccionada |
|---|---|---|---|---|
| fgfgfdgfdg | fgfdgfdgdfg | €16.631,25 | €20.123,81 | ☐ |

**CONFORMIDAD**

**Nº PRESUPUESTO:** OC_58

**CLIENTE:** JUAN JOSE GARCIA DELGADO

**PROYECTO:** fgfgfdgfdg

| | |
|---|---|
| Cliente: | Fecha: |
| Nombre y Apellido: | Forma de pago: |
| En calidad de: | CIF/NIF: |
| Teléfono: | E-mail: |
| Dirección: | Localidad: |
| Provincia: | Código Postal: |
| IBAN: | |

**Firma:**

Una vez seleccionadas las opciones de la página anterior, si las hubiese, firme a continuación: No se permite la distribución o copia parcial de este documento por cualquier medio, ni el uso o comunicación de su contenido, ni tampoco su traducción, microfilmación, almacenamiento o conversión a cualquier tipo de soporte, salvo por escrito de Lasser. La información contenida en el presente documento es CONFIDENCIAL, siendo para el uso exclusivo del destinatario especificado en este presupuesto.

LASSER
Nº1 en Servicio Técnico

# PRESUPUESTO

| | | | |
|---|---|---|---|
| PRESUPUESTO TÍTULO | fgfgfdgfdg | FECHA | 02/01/2025 |

| | | |
|---|---|---|
| CLIENTE | JUAN JOSE GARCIA DELGADO | |
| DIRECCIÓN | MUERDAGO, 7 COLMENAR VIEJO,28770, MADRID | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| TRABAJOS OFERTADOS: | fgfgfdgfdg | OFERTA Nº | |
| UBICACIÓN OFERTA: | | | REv.00 |

| | |
|---|---|
| Resumen de Estudio realizado "a medida." | El presente Presupuesto de la empresa Seguridad LASSER, S.A., perteneciente al Grupo LASSER, pretende informar a nuestro posible Cliente del proceso necesario para conseguir la Implantación del Sistema que nos ha sido solicitado, así como la valoración económica del mismo. LASSER verificará que el Proyecto está confeccionado considerando las necesidades del Cliente y Usuario, así como cumpliendo la Normativa Vigente; de tal forma que los trabajos que se citan deberán ejecutarse con el máximo rigor profesional, dentro de la Ley, en orden a conseguir un Sistema en perfecto estado de funcionamiento. |

| codigo | tipo | ud | resumen | cantidad | precio | importe |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | ZONAS COMUNES | | | |
| | | | Generales de instalación | | | |
| 1 | | | 15.2.1.1 - 15.2.2.2 - LOS FUSIBLES DE LAS CGPS NO PROTEGEN LAS LGA DE LOS BLOQUES | 1 | €1.285,30 | €1.285,30 |
| | | | Cambio de fusibles en las CGPS, todos los instalados son de 250A<br>- Portales 1,2 y 3: Suministro e instalación de 3 Fusibles NH1 160A para linea 70mm<br>- Portal 4: Suministro e instalación de 3 fusibles NH1 125A para linea 35mm<br>- Portal 5: Suministro e instalación de 3 fusibles NH1 160A para linea 70mm<br>- Portal 6: Suministro e instalación de 3 fusibles NH1 125A para linea 35mm<br>- Portal 7: Suministro e instalación de 3 fusibles NH1 125A para linea 35mm<br>- Portal 8: Suministro e instalación de 3 fusibles NH1 125A para linea 35mm<br>- Portal 9: Suministro e instalación de 3 fusibles NH1 125A para linea 35mm<br>- Portal 10: Suministro e instalación de 3 fusibles NH1 125A para linea 35mm<br>- Mancomunidad: Suministro e instalación de 3 fusibles NH1 125A para linea 35mm<br>- Susititución de las cerraduras de la CGP del portal 4 y 5, por ser imposible su apertura, por cerradura homologada de compañia | | | |
| 2 | | | 15.5.2.13 - CABLES EN PUNTA EN MODULOS CONTADORES DEL BLOQUE 4 | 1 | €25,00 | €25,00 |
| | | | Suministro e instalación de clemas para evitar contactos directos en partes con tensión | | | |
| 3 | | | 21.5.5.1 - LUMINARIAS DE EMERGENCIA SIN AUTONOMIA MINIMA DE 1 HORA | 129 | €32,36 | €4.174,44 |
| | | | Suministro e instalación de lámpara de emergencia , 70 LUMENS, con autonomía de 1 hora y 1 LED de señalización, con AUTOTEST. Montaje en superficie con su correspondiente marco Referencia. Su tiempo de recarga es de 24 horas. | | | |
| | | | Especificas de los cuadros de zonas comunes de los bloques 1 al 7 | | | |
| 4 | | | 4.1.1.2 - RIESGO DE CONTACTOS DIRECTOS EN PARTES CON TENSION | 7 | €38,24 | €267,68 |
| | | | Suministro e instalación de obturadores para tapar los huecos del cuadro e instalación de tapas en algunas cajas del registro de las zonas comunes del edificio | | | |
| 5 | | | 4.1.8.2 - AUSENCIA DE ROTULACION EN CUADRO | 7 | €19,12 | €133,84 |
| | | | Identificación y rotulación de los diferentes circuitos del cuadro de la mancomunidad | | | |
| 6 | | | 4.1.8.2 - DOCUMENTACION INSTALACION ELECTRICA SIN ESQUEMAS UNIFILARES O NO ADECUADOS | 7 | €86,48 | €605,36 |
| | | | Suministro de esquema unifilar para los cuadros electricos, firmado por técnico competente | | | |
| 7 | | | 4.1.13.5 - MODULO DEL CUADRO SIN TAPA DEL BLOQUE 2 | 1 | €47,06 | €47,06 |
| | | | Arreglar o sustituir la tapa del cuadro en portal 2 por una similar | | | |
| | | | Especificas de los cuadros de zonas comunes de los bloques 8 al 10 | | | |
| 8 | | | 4.1.1.2 - RIESGO DE CONTACTOS DIRECTOS EN PARTES CON TENSION | 3 | €38,24 | €114,72 |
| | | | Suministro e instalación de obturadores para tapar los huecos del cuadro e instalación de tapas en algunas cajas del registro de los cuadros de los bloques 8,9,10 | | | |
| 9 | | | 4.1.8.2 - DOCUMENTACION INSTALACION ELECTRICA SIN ESQUEMAS UNIFILARES O NO ADECUADOS | 3 | €86,48 | €259,44 |
| | | | Suministro de esquema unifilar para los cuadros electricos, firmado por técnico competente | | | |
| | | | ZONAS GARAJE | | | |
| 10 | | | 21.5.5.1 - LUMINARIAS DE EMERGENCIA SIN AUTONOMIA MINIMA DE 1 HORA | 26 | €44,12 | €1.147,12 |
| | | | Suministro e instalación de lámpara de emergencia , 200 LUMENS, con autonomía de 1 hora y 1 LED de señalización, con AUTOTEST. Montaje en superficie con su correspondiente marco Referencia. Su tiempo de recarga es de 24 horas. | | | |
| 11 | | | 4.1.1.2 - RIESGO DE CONTACTOS DIRECTOS EN PARTES CON TENSION | 2 | €19,12 | €38,24 |
| | | | Suministro e instalación de obturadores para tapar los huecos del cuadro e instalación de tapas en algunas cajas del registro de los cuadros del garaje y mancomunidad | | | |
| 12 | | | 4.1.8.2 - DOCUMENTACION INSTALACION ELECTRICA SIN ESQUEMAS UNIFILARES O NO ADECUADOS | 2 | €86,48 | €172,96 |
| | | | Suministro de esquema unifilar para los cuadros electricos, firmado por técnico competente, del garaje y mancomunidad | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | | | 4.1.1.6 - RIESGO DE CONTACTOS DIRECTOS EN PARTES CON TENSION | 1 | €76,48 | €76,48 |
| | | | Sanear las conexiones en el bornero del térmico de la fila 3 para evitar riesgos de contactos directos | | | |
| | | | ALUMBRADO EXTERIOR | | | |
| | | | Generales de instalación | | | |
| 14 | | | 38.8.5- 4.1.11.1 - 4.1.12.1 - DEFICIENCIAS DE AISLAMIENTO Y TOMAS A TIERRA | 1 | €5.400,00 | €5.400,00 |
| | | | Cambio de cableado de las farolas y apliques de suelo, ya que no cumple la normativa.<br>- Montaje de manguera 3x2,5mm RZ1K.<br>- Montaje de manguera 3x6mm RZ1K.<br>- Se intentará utilizar canalización existente, sino habría que realizar canalización nueva desde garita hasta cada uno de los puntos, que se valoraría en ese momento | | | |
| 15 | | | 4.1.1.2 - RIESGO DE CONTACTOS DIRECTOS EN PARTES CON TENSION | 1 | €19,12 | €19,12 |
| | | | Suministro e instalación de obturadores para tapar los huecos del cuadro e instalación de tapas en algunas cajas del registro del cuadro de la garita | | | |
| 16 | | | 4.1.8.2 - AUSENCIA DE ROTULACION EN CUADRO | 1 | €25,00 | €25,00 |
| | | | Identificación y rotulación de los diferentes circuitos del cuadro de la garita | | | |
| 17 | | | 4.1.8.2 - DOCUMENTACION INSTALACION ELECTRICA SIN ESQUEMAS UNIFILARES O NO ADECUADOS | 1 | €86,48 | €86,48 |
| | | | Suministro de esquema unifilar para los cuadros electricos, firmado por técnico competente | | | |
| 25 | | | OBRA CIVIL | 1 | €0,00 | €0,00 |

**Suma Total iva no incluido: €16.631,25**

LASSER
Nº1 en Servicio Técnico

## PARTIDAS NO INCLUIDAS EN LA OFERTA INICIAL-DOCUMENTAL

| codigo | tipo | ud | resumen | cantidad | precio | importe |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | Ud | NOTAS AL PRESUPUESTO | 1 | € 0,00 | € 0,00 |
| | | | 14.3.6; 14.3.2 - - la documentación solicitada por la OCA, debe ser aportada por la propiedad<br>15.5.2.4 - Nos indica la propiedad que la comunidad dispone de un albañil que se encargará de aportar ventilación en el cuarto de contadores<br>15.5.2.2 - Los objetos del interior del cuarto de contadores debens ser retirados por la propiedad.<br>22.1.1 - El certificado de desclasificación debe ser aportado por la administración<br>15.2.2.2 - La resolución de esta deficiencia, conlleva un corte puntual del suministro eléctrico de toda la finca, con previo aviso a la comunidad | | | |

**SUMA TOTAL PARTIDAS DOCUMENTAL (IVA NO INCLUIDO): €0,00**

## PARTIDAS NO INCLUIDAS EN LA OFERTA INICIAL-OPCIONAL

| codigo | tipo | ud | resumen | cantidad | precio | importe |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | Ud | 22.1.1 - DESCLASIFICACION GARAJE, COMO ZONA DE RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSION | 1 | €1.017,65 | €1.017,65 |
| | | | Valoración de pruebas y cálculos para verificar si se cumplen los condicionantes de ventilación forzada que exige el REBT para desclasificación del garaje como local de riesgo de incendio y explosión. Una vez hechas las pruebas y cálculos, puede que todo esté correctamente diseñado y funcionando, en tal caso se podría emitir, el certificado de desclasificación firmado por ingeniero colegiado. En caso contrario, si las pruebas y cálculos son desfavorables, se aportaría un informe describiendo las condiciones técnicas que deberían alcanzarse, las que se están produciendo y las adecuaciones a adoptar con un presupuesto de adecuación. No se estaría comprobando la adecuación de la ventilación a otras normativas como CTE, Ordenanza de protección del medio ambiente urbano, etc.. Bien porque no sería aplicable o bien porque no sería el objetivo requerido. Se incluye la asistencia del técnico al inmueble para determinar el modelo RPM y potencia absorbida de cada ventilador, trabajo de oficina para trasladar los datos recogidos a las correspondientes gráficas de funcionamiento y así averiguar caudales y presiones reales que están proporcionando. Medición de superficie de garaje mediante plano y cálculo de caudal mínimo a alcanzar para compáralo con el caudal real que actualmente se consigue. | | | |
| 2 | | Ud | 14.3.6 Y 14.3.2 - DOCUMENTACION | 1 | €1.735,30 | €1.735,30 |
| | | | Se solicita proyecto de instalación y el acta de puesta en servicio, a las zonas comunes, garaje y zonas comunes, dichos documentos deben ser aportados por la propiedad. La gestión con industria puede ser realizada por Lasser, supeditado siempre a que se haya presentado esta documentación en el momento de realizar la instalación | | | |

**SUMA TOTAL PARTIDAS OPCIONAL (IVA NO INCLUIDO): €2.752,95**

**TOTAL TODAS LAS SUMAS INCLUIDA LA PARTIDA INICIAL IVA NO INCLUIDO €19.384,20**

## OBSERVACIONES/CONDICIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PRESUPUESTO

OBSERVACIONES/CONDICIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PRESUPUESTO

Oferta válida para la aceptación total del presupuesto. Para las modificaciones a este presupuesto o aceptación parcial de alguna de sus partidas se requerirá de una nueva oferta.

FORMA DE PAGO: La forma de pago será la habitualmente acordada con Lasser: 25% a la aceptación del presupuesto y el resto a convenir por ambas partes. Si desea estudiar la disponibilidad de otras formas de pago, consulte a su comercial.

VALIDEZ DE LA PRESENTE OFERTA: 1 mes.

EQUIPOS Y MATERIALES. Los equipos y materiales ofertados tienen una garantía conforme a la legislación vigente. LASSER garantiza las instalacione (Mano de Obra) durante el plazo de un año. Quedan excluidas de esta garantía los daños intencionados, la manipulación de los equipos, catástrofes naturales y siniestros ajenos a LASSER.

AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE GARANTÍA. Puede optar a ampliar su periodo de garantía, así como las prestaciones y coberturas utilizando nuestros servicios de mantenimiento durante todo el año, incluyendo fines de semana y festivos para averías de urgencia. Si necesita más información sobre este u otros servicios puede ponerse en contacto con su ASESOR COMERCIAL o bien acceder a la web:https://www.grupolasser.com/

Sobre este importe se cargará el IVA correspondiente.

Póliza de Responsabilidad Civil número 58-00936651 con AXA por valor de 3.000.000 euros.

Lasser dispone de la certificación de calidad UNE-EN ISO 9001:2015 por ADOK.

Lasser dispone de todas las acreditaciones exigidas por la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

En caso de que este presupuesto incluya materiales, estos serán propiedad de Lasser hasta que se satisfaga la totalidad de su importe.

ANTENAS LASSER S.L., SEGURIDAD LASSER S.A. y LASSER FRIO S.A. son corresponsables del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento, le informa que sus datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el RGPD, con la finalidad de mantener la relación comercial y serán conservados mientras exista un interés mutuo u obligación legal, para mantener el fin del tratamiento, y cuando ya no sea necesario para tal fin se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No se comunicarán los datos a terceros, salvo por obligación legal.

Asimismo, le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiendo comunicación a gdpr@grupolasser.com.

La retirada del material será por parte del productor.

## CONDICIONES ESPECIALES

Lasser dispone de la habilitación por la D.G. Policía y Ministerio del Interior con registro no 2.734, Director de Seguridad con registro no 2.648 y está inscrita enel Registro de Empresas Acreditadas con no 12-28-0086286.

La ejecución y coordinación de la oferta adjunta.

Documentación Técnica y Certificados de habilitación, contratos, manuales y plano, en todas las instalaciones con carácter de obligado cumplimiento enmateria de Seguridad.

Todo tipo de consultas técnicas, demostraciones y asesoramiento.

Gestión y dirección de todas las obras desde su inicio.

| |
|---|
| La obra civil de cualquier tipo, salvo la expresamente indicada en el presupuesto, tales como pasamuros, calos, construcción, excavación, remates, desagües y similares. |
| Lasser puede ofertar aquellos servicios no incluidos en este presupuesto, a petición del cliente: |
| La alimentación eléctrica de los equipos ofertados, pues deberá estar próxima a los elementos. |
| El alquiler, transporte o montaje de andamios o plataformas elevadoras para trabajos en alturas superiores a 4 m. o en aquellas situaciones en las que sea necesario otro medio de elevación según normativa vigente. |
| Solicitud de proyectos o legalización de las instalaciones ante cualquier organismo. |
| Todo tipo de consultas técnicas, demostraciones y asesoramiento. |

## FORMA DE PAGO

fgfgfdgfg

## GARANTÍA

3 Años Materiales y 1 año Mano de obra y desplazamiento

## NOTAS Y COMENTARIOS

* Las imágenes de este presupuesto son orientativas

## CONDICIONES GENERALES

* Oferta válida para la aceptación total del presupuesto. Para las modificaciones a este presupuesto o aceptación parcial de alguna de suspartidas se requerirá de una nueva oferta.
* La forma de pago será la habitualmente acordada con Lasser: 25% a la aceptación del presupuesto y el resto aconvenir por ambas partes. Si desea estudiar la disponibilidad de otras formas de pago, consulte a su comercial.
* Validez de la presente oferta: 1 mes.
* Los equipos y materiales ofertados tienen una garantía conforme a la legislación vigente. LASSER garantiza las instalaciones (Mano de Obra) durante el plazo de un año. Quedan excluidas de esta garantía los daños intencionados, la manipulación de los equipos, catástrofes naturales y siniestros ajenos a LASSER.
* Puede optar a ampliar su periodo de garantía, así como las prestaciones y coberturas utilizando nuestros servicios de mantenimiento durante todo el año, incluyendo fines de semana y festivos para averías de urgencia. Si necesita más información sobre este u otros servicios puede ponerse en contacto con su ASESOR COMERCIAL o bien acceder a la web https://www.grupolasser.com/
* Sobre este importe se cargará el IVA correspondiente.
* Póliza de Responsabilidad Civil número 58-00936651 con AXA por valor de 3.000.000 euros.
* Lasser dispone de la certificación de calidad UNE-EN ISO 9001:2015 por ADOK.
* Lasser dispone de todas las acreditaciones exigidas por la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).
* En caso de que este presupuesto incluya materiales, estos serán propiedad de Lasser hasta que se satisfaga la totalidad de su importe.
* ANTENAS LASSER S.L., SEGURIDAD LASSER S.A. y LASSER FRIO S.A. son corresponsables del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento, le informa que sus datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el RGPD, con la finalidad de mantener la relación comercial y serán conservados mientras exista un interés mutuo u obligación legal, para mantener el fin del tratamiento, y cuando ya no sea necesario para tal fin se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No se comunicarán los datos a terceros, salvo por obligación legal.
* Asimismo, le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiendo comunicación a gdpr@grupolasser.com.
* La retirada del material sera por parte del productor.

## CONDICIONES ESPECIALES - ELECTRICIDAD

Lasser dispone de la habilitación por la D.G. Industria como instalador de electricidad homologado con número 200.092 y está inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas con nº 12-28-0086286.

En cumplimiento de la normativa vigente, las comunidades de Propietarios que efectúen alteraciones, ampliaciones y transformaciones de importancia deberán cumplir una serie de obligaciones. Puede consultar esta información en nuestra web:

https://grupolasser.com/nosotros-lasser/homologaciones-y-prl/

El presupuesto incluye

* La ejecución y coordinación de la oferta adjunta.
* Documentación Técnica y Certificados de habilitación, contratos, manuales y planos, en todas las instalaciones con carácter de obligado cumplimiento en materia de electricidad.
* Todo tipo de consultas técnicas y asesoramiento.
* Gestión y dirección de todas las obras desde su inicio.
* Lasser puede ofertar aquellos servicios no incluidos en este presupuesto, a petición del cliente:
* La obra civil de cualquier tipo, salvo la expresamente indicada en el presupuesto, tales como pasamuros, calos, construcción, excavación, remates, desagües y similiares.
* Cambios o modificaciones de los trazados, así como canalizaciones a posteriori de la oferta.
* El alquiler, transporte o montaje de andamios o plataformas elevadoras para trabajos en alturas superiores a 4 m o en aquellas situaciones en las que sea necesario otro medio de elevación según normativa vigente.
* Solicitud de proyectos o legalización de las instalaciones ante cualquier organismo.

# PODEMOS AYUDARLE EN ESTAS ÁREAS

ANTENA

VIDEOPORTERO

SEGURIDAD

ELECTRICIDAD

P.C. INCENDIO

PUERTAS AUTOMÁTICAS

REDES

CLIMATIZACIÓN

## Agrupa tus Mantenimientos y AHORRA

Más información en www.grupolasser.com

Síguenos

Lasser es proveedor de servicios a comunidades en: Tucomunidad.com